

El Consell firma con abogados y registradores la promoción del derecho foral

:: EP

VALENCIA. El pleno del Consell aprobó ayer un convenio de colaboración con el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados y el Colegio de Registradores de la Propiedad para la realización de actividades de desarrollo del Estatuto de Autonomía, así como la difusión y divulgación del derecho foral civil valenciano y la promoción del autogobierno durante 2017.

Este convenio cuenta con un importe máximo de 5.000 euros para cada una de las entidades be-

neficiarias y está financiado por la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación. En este sentido, cada una de las entidades subvencionadas deberá llevar a cabo actividades divulgativas en la materia, de formación, difusión y promoción a través de jornadas, charlas, seminarios, exposiciones y cursos además de publicaciones posteriores derivadas de estas actuaciones.

Otro acuerdo del Consell, por otra parte, permitirá la colaboración entre el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) y la Universitat de València para la utilización de la metodología de evaluación de riesgos psicosociales 'UNIPSIKO', desarrollada por la UV-Estudi General, en las evaluaciones de riesgos del personal de la Generalitat Valenciana.